

Cd. Obregón Sonora, a 25 de marzo de 2019

Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Sirva el presente para informarle sobre comisión realizada los días 20 y 22 de marzo de 2019, a Mélagos y Bahía de Lobos, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora a verificar obras de rehabilitación y ampliación de infraestructura acuícola y validar acciones pre-operativas en granjas de camarón, en cumplimiento de la normatividad vigente.

En el recorrido por las instalaciones de las granjas del Parque Acuícola "Los Melagos" se pudo constatar que las unidades de producción denominadas "18 de Mayo" S.P.R. de R.I., "Loma de Fernando" S.P.R. de R.I., "Sonora Mi Estado S.P.R. de R.I. se encontraban realizando obras de rehabilitación y ampliación de su infraestructura acuícola, posteriormente nos trasladamos a la obra que abastece al Parque para validar la conclusión de los trabajos de desazolve de la dársena de escollera, la inspección se coordinó con el profesional de campo responsable de la Junta Local de Mélagos Norte; el C. L.A. Jesús Antonio García Partida. Estas visitas de verificación son necesarias para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas y para la autorización respectiva de la constancia que emite el Comité de sanidad Acuícola del Estado de Sonora y el respectivo permiso de siembra ante la dependencia,



por acuerdos de reunión de la Junta Local del mismo nombre, con la necesidad de validar acuerdos de obras prioritarias que tienen como propósito, la conexión de las granjas que operan en el Parque Acuícola "Álamo Hueco" (7 granjas), al canal de llamada con escollera que se conecta a mar abierto, donde se establece colocar y quitar tapones de contención sobre canal de



llamada que abastece actualmente a la granja "Renegados de 1910" S.P.R. de R.L. y reubicar vía de acceso a las unidades de producción que opera la empresa Llaos Acuicultura S.A. de C.V. a través del camino que conduce por la propiedad de la granja "Dragón Dorado" S.C. de R.L. esta última negándose rotundamente a ceder el paso de servidumbre, por así convenir a sus intereses, se elaboró el documento respectivo para asentar los hechos en



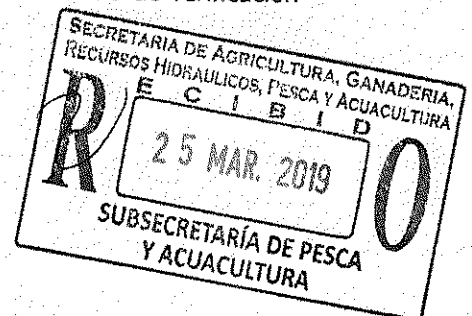
cédula de verificación respectiva, atestiguando y coordinando estos trabajos con el profesional de campo de la Junta Local de Bahía de Lobos, C. Biol. Lizette Maldonado López. Posteriormente se atendió la notificación de un evento sanitario con mortalidad en cultivo de camarón en área de maternidades de la granja "Llaos Acuicultura" S.A. de C.V. la cuál se



constató y documentó con acciones coordinadas con el personal de la Unidad de producción afectada y el profesional de campo de la Junta local de Sanidad Acuícola (COAES) para establecer las medidas sanitarias correctivas que especifica el protocolo y la normatividad vigente, mediante la elaboración del acta de verificación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier Información al respecto.

Atentamente
Manuel Navarro
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



D. 228